



# DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## ORDEN DEL DIA

---

### ORDEN DEL DIA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

O/D N° 104/2004

#### Ref. Cursos de la Dirección Nacional de Tecnología Nuclear.

Montevideo, 28 de setiembre de 2004.

**VISTO:** que esta Dirección Nacional se encuentra abocada a una mayor coordinación con la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, del Ministerio de Industria y Energía;

**CONSIDERANDO: I)** que resulta conveniente aprovechar esa coordinación, entre otras cosas, para proporcionar a los funcionarios del Instituto una mayor capacitación en cuanto al tráfico de material nuclear y radioactivo, especialmente en puntos de ingreso de mercadería y pasajeros;

**II)** que en primera instancia y para el inicio de la capacitación se han seleccionado diferentes dependencias por parte de esta Dirección Nacional, sin perjuicio que a posteriori se agreguen otras de relevancia;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto N°459/997 de 4 de diciembre de 1997 y Decreto N°281/02 de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6° y 7° del Decreto 282/002 de 23 de julio de 2002,

#### LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

#### RESUELVE:

1°) Llámase a inscripción a los funcionarios que desempeñan tareas en las Administraciones de Aduanas de Montevideo, Carrasco, Fray Bentos, Chuy y Río Branco y en la Dirección de Investigación y Técnica Aduanera, interesados en participar en un Curso Básico sobre Tráfico de Material Nuclear y Radioactivo que se impartirá por la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear, entre los días 14 y 15 de Octubre del corriente año.

2°) De los inscriptos se seleccionarán seis (6) funcionarios por la Administración de Aduana de Montevideo e igual número para la Administración de Aduana de Carrasco; 3 (tres) funcionarios para cada una de las Administraciones de Aduanas de Fray Bentos, Chuy y Río Branco y 2 (dos) para la Dirección de Investigación y Técnica Aduanera.

3°) En el supuesto que se inscribieran más funcionarios que las plazas disponibles, se seleccionará de entre los inscriptos por parte de esta Dirección Nacional con la Asesoría de Capacitación y Desarrollo.

5°) Los interesados se podrán inscribir en la Asesoría de Capacitación y Desarrollo en el horario de 11.00 a 15.00 horas vía fax (915.8574) o por correo electrónico ([ica@aduanas.gub.uy](mailto:ica@aduanas.gub.uy)) hasta el día 8 de Octubre de 2004 inclusive.

6°) Regístrese, publíquese en Orden del Día y en la página WEB del organismo. Cumplido con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

DR. HECTOR NILO PEREZ

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

URUGUAY